

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 12 de Octubre de 1882.

### NI AMBICIÓN NI INCONSECUENCIA.

Dos armas esgrimen contra los conservadores los ministeriales, asustados con la formación de la izquierda dinástica.

Pretenden que sólo un hombre, el señor Cánovas del Castillo, puede recoger el fruto de la campaña iniciada por el duque de la Torre, y censuran al partido que el primero acaudilla, suponiendo que favorece un movimiento peligroso para la monarquía y aún para la paz pública.

«El Correo,» hoy el más constante adalid de la fusión á pesar de la actitud en que, en el último Consejo de Ministros celebrado aparecieron, según «La Correspondencia» los ministros de Fomento y Ultramar; aún cuando combate ya sin esperanza; aún cuando confiesa que si la fórmula de avenencia entre el duque de la Torre y el Sr. Márton no se ha encontrado, se encontrará sin duda, y aún cuando declara que su ánimo rebosa de amargura, alivia tantas penas ponderando la sinceridad con que «La Epoca» ha reconocido que el señor Cánovas del Castillo será quien recoja el fruto de la formación de la izquierda.

No admitimos como lisonja, sino como cierto, lo de nuestra sinceridad, porque hacemos gala de ella, ora se trate de amigos, ora de adversarios. «El Correo» que tantas cualidades buenas tiene, hubiese imitado aquella nuestra, consignando que al reproducir los párrafos de la «Revue des deux Mondes,» que transcribe, añadimos que su autor, Mr. Mazade, aunque sagaz crítico, no podía juzgar con completo fundamento de un suceso apenas iniciado, y que ha de tardar todavía algún tiempo en revestir sus definitivos caracteres.

El distinguido cronista no tiene tampoco motivos para saber que los conservadores españoles han declarado que no aspiran ahora al poder, y que no le admitirían al presente si de nuevo se les confiase; y al propio tiempo Mr. de Mazade no advierte que la izquierda dinástica puede llegar á ser, y será probablemente, una etapa más en el mando de los partidos ultra-liberales.

Basta con lo dicho para los que conocen los hechos de nuestra política interior con mayor detalle que los escritores franceses, por sagaces y diligentes que sean, para desvanecer el cargo de ambición que á los conservadores se dirige. Estamos perfectamente desinteresados en la formación de la izquierda, no vemos en ella ocasión de

ningún medro personal, y tal vez ese suceso sirva para prolongar nuestra estancia en la oposición más que para abreviarla.

Vengamos ahora al cargo de inconsecuencia, que á «La Iberia» no se le cae de los labios y que, también repite «El Correo.»

Friamente considerado el asunto, creemos que jamás fué tan consecuente el partido conservador consigo mismo, con los principios y la política que desenvolvió durante seis años, como al manifestarse benévolo á la formación de una izquierda dinástica.

La organización de los partidos políticos dentro de la monarquía restaurada, fué constante preocupación para el Sr. Cánovas del Castillo y los conservadores, que en el fraccionamiento de los primeros y en la ausencia de relaciones normales entre ellos, y de su turno pacífico en el poder, veíamos la causa principal de los disturbios e inestabilidad gubernamental del último reinado.

Más la organización de los partidos no podía verificarse con arreglo á un programa trazado por los conservadores, sino sobre bases amplias, de las cuales las que más nos interesaban eran las relativas á la aceptación de la monarquía legítima y el abandono de todo retraimiento y de los compromisos revolucionarios.

Bajo esas bases, únicas en verdad exigibles, el partido conservador favoreció cuanto estuvo en su mano el movimiento favorable á la normalidad iniciado en el campo en que era jefe el Sr. Sagasta. Bajo esas bases, una vez demostrada y probada en la piedra de toque de la experiencia, la impotencia de la coalición vencedora en 7 de Febrero para realizar la obra necesaria de la absorción de los elementos democráticos, no adheridos fuertemente á la república, los conservadores hemos creído que en interés del trono, y para ser consecuentes con nosotros mismos, estábamos en el caso de aplaudir la formación de la izquierda dinástica, que se propone reanudar con mayores sinceridad y energía la obra en que el Sr. Sagasta fracasó; sin que esto quiera decir que los conservadores aceptamos otra responsabilidad en ese suceso, más que la que nos cupo por haber auxiliado con algo más que con simpatías ó con benevolencia al señor Sagasta y á los suyos, á habilitarse para el ejercicio del poder.

Y así como entonces los conservadores no nos asustábamos oyendo los elogios á la Constitución de 1869 y los vitores á la revolución de 1868 y á sus principios, que partían del campo constitucional, casi en la víspera del 7 de Febrero, así al presente permanecemos tranquilos oyendo cómo se discute acerca de la conveniencia de los pe-

riodos constituyentes; porque, en primer lugar, tenemos convicciones arraigadas y sabemos lo que hemos de atacar y lo que hemos de defender, y, después, porque hemos visto á los constitucionales ceder en tantos puntos á las exigencias y al estado de la opinión pública, y esforzarse tanto en buscar fórmulas practicables, que juzgamos probable, atendido el patriotismo de sus jefes, que obtenga parecido éxito la izquierda dinástica en las investigaciones previas á que hoy consagra sus vigilias.

Ni ambición ni inconsecuencia, repetimos, hay de parte de los conservadores en un movimiento que no hemos iniciado, al que no cooperamos directamente y que se verifica hoy sin nosotros y mañana contra nosotros. Estamos como estábamos en 1876, cuando el Sr. Sagasta ensayaba, con satisfacción por nuestra parte, la organización de un partido liberal capaz de absorber y asimilar elementos democráticos. Habiendo la experiencia demostrado que aquello no fué más que un ensayo, y que de él no resultó un verdadero partido, asistimos tranquilos al segundo, que parece realizarse en mejores condiciones que el anterior.

¿Dónde está, pues, la inconsecuencia?

(De La Epoca.)

La prevención 10 de la circular del señor Ministro de la Gobernación, estableciendo reglas para formar, rectificar y ultimar las listas que han de servir para las próximas elecciones de Diputados provinciales, dice textualmente lo que sigue:

«Las listas electorales, rectificadas en la forma expresada en los números anteriores, se publicarán en los sitios de costumbre y se remitirán á los Gobernadores de las provincias que las mandarán insertar en los «Boletines oficiales» respectivos antes del día 30 de este mes de Setiembre.»

Si, pues, esta disposición es tan terminante, ¿cómo es que por el Gobierno de provincia no se ha cumplido en la parte que es de su incumbencia? Decimos esto, porque las listas electorales correspondientes al distrito de Villajoyosa no vieron la luz pública hasta el 5 del actual; las de Altea hasta el 6; las de Orihuela hasta el 8 y las de Cocentaina se publicaron anteayer en dicho periódico oficial; todas en suplemento al número de este correspondiente al 27 de Setiembre pasado.

Ignoramos las causas que habrán motivado esta infracción manifiesta de los acuerdos de la Superioridad, por lo que suplicamos á «El Constitucional Dinástico» tenga á bien decirnoslas para conocerlas y no olvidarlas al ocuparnos de hechos íntimamente relacionados con el plazo marcado en la regla 10 de la circular que hemos citado.

Veremos si el diario ministerial nos complace en el ruego que le dirigimos.



Continúa «El Graduador» de ayer llenando sus columnas de sueltos referentes á la formación del censo electoral, insertando la exposición que el partido republicano-histórico acaba de elevar al señor Gobernador de la provincia, denunciando las ilegalidades que supone en aquel.

El pueblo de Alicante, que sabe á qué atenerse cuando lee esta clase de documentos, no dió importancia alguna á las ocho denuncias que contiene el memorial de los posibilistas, porque todas ellas están desvirtuadas de fundamento y algunas se apoyan en hechos que debatió la prensa con amplitud, haciendo evidente la sinrazón de «El Graduador» siempre que habló de los mismos.

Nuevas cartas que recibimos de la comarca de la Marina, nos dan cuenta de los procedimientos que se emplean para la formación del censo electoral, cuyo término de reclamaciones finalizó el martes último.

Además de la omisión de centenares de electores que se advierte en las listas publicadas, la Junta inspectora del distrito de Callosa de Eusarriá, se desentiende de los datos que remiten los Ayuntamientos para subsanar aquella.

En el expresado censo hay alteración de nombres y apellidos de gran número de electores; y como si esto no fuera bastante para dificultar la acción de las oposiciones, el Presidente o algún individuo de la Comisión inspectora de Denia, llamó anteaer á los licenciados del ejército y á algunos vecinos que saben leer y escribir, notificándoles que en aquel día terminaba el plazo para la presentación de sus respectivas reclamaciones, las cuales no han podido hacer los electores, primero porque no les ha sido posible recorrer en un solo día la distancia de doce horas que separa á muchos pueblos de la Capital del distrito, y además porque en la forma empleada se falta abiertamente á la ley.

Y no termina aquí la serie de faltas que denunciarnos. Solo en el pueblo de Benisa se han omitido en las listas publicadas muchísimos electores que pagan contribución, y entre estos y los que aparecen equivocados nombre y apellido, forman un total de más de seiscientos.

Muchos Ayuntamientos del partido de Villajoyosa no han recibido oportunamente las listas para su publicación, circunstancia que los electores han hecho constar un acta notarial.

Amantes de que se cumplan las leyes, protestamos enérgicamente contra los hechos que hemos denunciado, y pedimos al Sr. Gobernador de la provincia se fije en ellos para que sea una verdad la pureza del sufragio.

Si el Sr. Lopez Somalo es una autoridad celosa por la administración de la justicia, ocasión tiene ahora para demostrarlo, seguro de merecer nuestro aplauso y los plácemes de todos los liberales honrados de Alicante y su provincia que, cansados yá de farsas, desean que sea una verdad el censo electoral y que las elecciones respondan á los altos fines que se propone la ley y reclama el bien público.

De real orden se ha dispuesto que se amplie hasta veinte años la edad de los aspirantes á ingreso en la academia general militar para la clase de paisanos, sin distinción, que sean ó no bachilleres, en las dos convocatorias de 1883 y 1884, exigiéndose despues, y para las sucesivas en absoluto, lo prevenido por real orden de 26 de julio anterior.

En vista del sueldo que nos dedica ayer «El Constitucional Dinástico» dando cuenta de otra supuesta irregularidad descubierta en la administración provincial conservadora, debemos decirle que no existe semejante falta y que el colega escribe á tontas y á locas vertiendo afirmaciones inexactas.

El diario ministerial dice que los 9000 reales de gratificación dados á los empleados que trabajaron día y noche en las operaciones de la última quinta, nada tienen que

ver con la cantidad que dió la Permanente en concepto de aguinaldo á los auxiliares, porteros y escribientes en las oficinas de la Diputación.

Para demostrar cuán equivocado está el colega, le diremos que la cantidad últimamente referida es la de 834 pesetas y la entregada por trabajos de quintas la de 1.577 pesetas que, unidas ambas, dán un total de 2 411 pesetas ó sea 9.644 reales.

Y no venga «El Constitucional» diciendo que la entrega de dicha suma se ha hecho sin haber para ello consignación en el presupuesto, porque además de no ser esto cierto, como puede verse en el capítulo de su referencia, aquella estaba acordada en la distribución de fondos del mes correspondiente, y las cuentas en que consta, han sido favorablemente informadas por los señores Diputados provinciales residentes en la capital.

No existe, pues, la irregularidad de que habla el colega, por cuanto nuestros amigos se atavieron á la costumbre de inmemorial establecida, y á los preceptos de las leyes vigentes.

Resultando vacantes los dos estancos de Benisa, dependientes de la Administración subalterna de Denia, se anuncia por medio del «Boletín oficial» á fin de que las personas que se consideren con derecho á desempeñarlos presenten sus solicitudes en la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia durante el término de quince días, acompañando á las mismas copia autorizada de sus servicios, en la inteligencia, que son preferidos los que reúnan los requisitos que establece el decreto de la Regencia de 24 de Setiembre de 1874 y Real decreto de 3 de Julio de 1876.

Al hacerse cargo ayer «El Constitucional Dinástico» del sueldo que publicamos el día antes referente á la presencia en Villajoyosa del delegado de este Gobierno de provincia á fin de inspeccionar las listas para las próximas elecciones de Diputados provinciales, prescinde de contestar á la denuncia que hicimos en dicho escrito á la Autoridad provincial respecto á lo que está ocurriendo en Denia, y solo nos dice que no le sorprende la noticia que dimos acerca del Delegado en Villajoyosa, «porque los conservadores, añade «se pintan solos para dar noticias á EL Eco.»

Es verdad: nuestros amigos, constituidos en salvaguardia de la ley, nos dán conocimiento de todo lo que directa ó indirectamente tienda á infringirla. Por eso repetimos hoy los abusos que se están cometiendo en la Marina, y vamos á transmitir al colega las noticias que tenemos de Villajoyosa referentes al delegado que envió allí el Sr. Lopez Somalo. Es aquel D. Francisco Morell y Riesco, quien ha hecho exhibir las listas electorales, el padrón de vecinos y el censo anterior que sirvió de base al presente.

Nuestro hombre pasó muchas horas consultando estos antecedentes, y despues de tomar notas de las omisiones que ha encontrado, llamó á su presencia al Secretario del Ayuntamiento, quien le explicó minuciosamente las causas que motivan aquellas, probando que las motivó el hecho de haber muerto los electores cuyos nombres no constan en las listas; el de haber trasladado su domicilio otros y el de no ser contribuyentes los más.

El Sr. Morell y Riesco oyó estas verdades que se apoyan en documentos públicos y solemnes, y en su vista creemos tendrá que dar por terminada su comisión, porque nada tiene que corregir en la Junta del censo electoral de Villajoyosa que ajustó todos sus actos á las prescripciones legales.

Yá vé «El Constitucional Dinástico» como el delegado que está en Villajoyosa, tendrá que regresar á Alicante sin cumplir la misión que algunos le atribuyeron suponiendo que en Villajoyosa encontraría motivo suficiente para suspender á aquel Ayuntamiento y castigar á los contraventores de las leyes. Los que así pensaban se ven chasqueados.

Según datos oficiales que radican en las oficinas del Gobierno civil, el movimiento de población ocurrido en esta Ciudad y la de Alcoy durante la segunda semana del presente mes, arroja un total de treinta y ocho defunciones y cincuenta y un nacimientos, en la siguiente forma:

Alicante.	
Defunciones . . . . .	19
Nacimientos . . . . .	31
Aumento de censo. . . . . 12	
Alcoy.	
Defunciones . . . . .	19
Nacimientos . . . . .	20
Aumento de censo. . . . . 1	

De los nacimientos aparecen veinte y seis varones y veinte y tres hembras legítimos y dos de los primeros naturales, resultando un aumento en el censo durante el espresado periodo, de trece habitantes.

De disenteria y crup, han fallecido seis individuos en cada una de las indicadas ciudades.

Un discípulo del insigne alienista comprovinciano Dr. Esquerdo, publica en un drario valenciano un artículo titulado: «De Madrid á Alicante,» en el cual describe de una manera harto elegante y poética, el valle denominado el Paraiso, situado á dos kilómetros de Villajoyosa, y donde el célebre médico ha establecido un manicomio, sucursal, digámoslo así si se nos permite, del montado por el mismo cerca de Madrid.

El articulista escribe: «Este paraiso, en el cual he vivido en mitad de la gloria, es un manicomio; casi un pueblo, entre locos y cuerdos, le habitan gozando en él, la más suprema de las felicidades; la vida natural.»

«Pocos años hace habia allí un desierto, cuando Esquerdo vivia pobre y desconocido, aquello solo daba cardos. Hoy es un eden. Las ideas toman cuerpo si son útiles y fecundas.»

La aseveración final es una verdad que nadie duda.

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado de real orden que con arreglo á lo prevenido por el artículo 48 de la ley del timbre, las certificaciones de partidas sacramentales y de defunción que los párrocos libren á petición de los juzgados y tribunales deben estenderse en papel de oficio que estos facilitarán, sin perjuicio del reintegro en el caso de que haya espresada condenación de costas: disponiendo al propio tiempo que en lo sucesivo, y para evitar toda clase de dudas, se entienda redactado el párrafo segundo del art. 52 de la ley en la forma siguiente:

«2.º En las certificaciones de partidas sacramentales y de defunción, cualquiera que sea su destino, que espidan los párrocos á petición de parte, no se expedirá más de una en cada pliego.»

De un diario de Valencia: «Buenos resultados está dando el tratado de comercio franco-español.

Los periódicos franceses vienen llenos de quejas y protestas enérgicas contra la conducta de las aduanas españolas.

La causa de las dificultades dimana de los certificados de origen, que se exigen á consecuencia de dicho tratado. Su artículo 20 dice que ese documento deberá estar redactado y firmado por los fabricantes y los empleados de la aduana.

Fundándose en la instrucción, fechada el 9 de Mayo, rechazan, inexorablemente nuestros funcionarios dichos certificados cuando no vienen redactados y firmados por las autoridades francesas.

Y de ahí el conflicto. Semejante conducta ha dado lugar á la aglomeración de mercancías en la aduana de Hendaya, con gravísimo perjuicio de los intereses comerciales de ambos países. ¡Qué poco tiene que agradecer á este gobierno el comercio ni la industria, ni ninguno de los grandes elementos sociales del país.»



Complacemos gustosos el ruego que nos dirige ayer la Junta Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País, publicándolo a continuación el siguiente anuncio que nos remite para su inserción:

«SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS.»

La Secretaría y Biblioteca de esta Sociedad se han trasladado á la calle Mayor, número 34, entresuelo de la izquierda.

Alicante 6 de Octubre de 1882.—El Secretario, *Carlos Sanchez Palacio.*

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Al Gobernador de Granada le han presentado una solicitud, reclamando una inclusión en las listas de diez y nueve pueblos del distrito de Albuñol, que habían sido omitidos.

¿Es esta la sinceridad electoral que vá á presidir en las próximas elecciones?

Una miscelánea de «El Imparcial», que tiene gracia:

«Contemplando el edificio del ministerio de la Guerra, iluminado por la luz eléctrica, un autor justamente estimado por su buen talento, emitió el siguiente pensamiento filosófico:

—¡Qué soberbia la del general! ¡Miren ustedes cómo hace iluminar su mausoleo!»

Ya sabemos por qué no formará situación el duque de la Torre.

Porque se le impone como condición que Martínez Campos siga en el Ministerio de la Guerra y el duque no pasa por eso.

Una proposición semejante solo se hace al señor Sagasta, y solo el Sr. Sagasta la acepta.

Con esa condición, es indudable, el duque no será jamás poder.

«El Progreso», con motivo de haber sido denunciado, percance que sentimos, recuerda que en tiempo de los conservadores, algunos periódicos, que deseaban morir, escribían cosas denunciables.

Como que á morir de esa manera le llamaban los progresistas «morir con honra.»

Y no es eso lo peor, sino que despues se hacía armas contra aquellos Gobiernos por hechos de que, solo los interesados, eran la causa.

El órgano del general Martínez Campos, «El Siglo», comienza á ver claro.

Oigámosle: «Va saliendo el argumento.

Ni «El Liberal» ni «El Progreso» se darían por satisfechos con una modificación ministerial que no alcanzara el señor general Martínez Campos.

No se puede hablar ya más claro.»

Pues hace veinte meses que á voz en grito no pide otra cosa el país.

Parece mentira que el colega sea tan *teniente* ministerial que ni aun los cañonazos le hieran el timpano.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.), SS. MM. la Reina doña María Cristina y la Reina Madre doña Isabel, y SS. AA. RR. la Srma. señora Princesa de Asturias y las Infantas D.<sup>as</sup> María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eolalia, continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.

Continuación de la ley de enjuiciamiento criminal.

Movimiento de población ocurrido en Alicante y Alcoy.

Certificado del Secretario de la Diputación relativo á los precios de los víveres vendidos en los mercados de los pueblos cabeza de partido.

Anuncio de la Administración de Contribuciones y Rentas con la vacante de los dos estancos de Benisa.

Edictos de los Ayuntamientos de Pinoso, Dolores, Benifallin y Juzgados de Villajoyosa y Jijona sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

GACETILLAS.

Aniversario.—El domingo próximo, 15 del actual, es el Centenario de Santa Teresa de Jesús, ilustre escritora española. Para solemnizar

este aniversario se trasladará procesionalmente la imagen de aquella ilustre Docta que se venera en nuestra iglesia del Carmen á la iglesia Colegial, en donde tendrá efecto una solemne misa y sermón, cumpliéndose en ello disposiciones del Prelado de esta Diócesis.

Suma y sigue.—El fin del mundo, tan frecuentemente anunciado, acaba de predecirse con toda la autoridad de los cálculos algebraicos más trascendentales, el astrónomo escocés Píarra Smith.

Tal vez dentro de pocos meses asistimos al espectáculo de un choque entre el sol y un cometa visible.

Pero los astrónomos suelen ser de condición amable, y ya que el Sr. Smith nos anuncia cosa tan terrible, nos presenta á la vez un cuadro encantador de las consecuencias de ese choque, si el cometa fuese un cuerpo sólido.

El aumento del calor sería tal, que destruiría toda la vida orgánica en la tierra. En el mes de diciembre tendríamos una temperatura tórrida y los meses de Julio y Agosto no podría soportarlos, ni aun la salamandra, que sabido es vive con la mayor tranquilidad en medio del fuego.

Las montañas de hielo de los mares polares se derretirían como manteca junto al fuego, y la tierra se inundaría infaliblemente, si ya no estoviese reducida á cenizas.

En una palabra, diluvio y achicharramiento al mismo tiempo.

VARIEDADES.

UNA HISTORIA IGNORADA.

Conoci á Régulo H... por primera vez hace unos cuantos años en la mesa redonda del elegante comedor del hotel de l'Orient en Toulouse.

Ambos españoles y en país extranjero no tardamos en hacernos amigos. Joven afable, locuaz y simpático me hacía pasar dulcemente el tiempo, que entonces era mucho el que me sobraba.

A los pocos dias de tratarnos, serían las ocho de la mañana, cuando un criado de la fonda me entró una carta, cuyo lacónico contenido decía así:

«Amigo mio: Un asunto urgente me aleja, á mi pesar de su lado. Salgo á las 7 en dirección á Cette y de allí partiré para España.

Su compatriota y amigo,

RÉGULO.»

A la una de la mañana de aquel mismo dia me anunciaron la visita de una señorita joven y jolie, según maliciosamente me agregó el criado.

Recibíla cortesmente; y creyéndome encontrar, como era natural creer estando en Francia, con una francesa, me encontré *vis á vis* con una sevillana, ¡y qué sevillana, Dios mio!

Esta frase admirativa, nacida espontáneamente al solo recuerdo de aquella mujer, creo que bastará á suplir con ventaja, al retrato que pudiera hacer de ella.

Régulo le había hablado de mí; y ella venía á preguntarme por Régulo. Dijele lo que de él sabía, y figúrense mis lectores la escena que allí tendría lugar, con sólo decirles—si ya no lo han sospechado—que Paz había sido engañada y se dudaba por Régulo, quien cansado de ella la abandonaba en el más lamentable é interesante estado que Vds. pueden imaginarse. Por ella vine en conocimiento de que no era la primera vez que el fagitivo amante obraba de este modo; y por ella supe tambien... ¡tales cosas me dijo del ingrato! que me veo en la precisión de correr un velo, renunciando á ser imparcial y verídico narrador; por temor de que me se tache de inhumano; pero á todo esto Paz, la desgraciada joven, la liada hija del Guadalquivir, sostenía en términos tales, que no dejaban duda de su sinceridad y persuasión, que Régulo tenía buen fudo y que la quería.

¡Cuánto no disculpa el amor!

Confesóme que esta vez tenía el propósito firme de suicid... no me atrevo á concluir esta palabra que tanto me horrorizó oír de boca de una niña, como aún era Paz, y me ofrecí hacer en obsequio suyo cuanto me fuera dable.

Al efecto aquella misma tarde salimos ambos de Toulouse en dirección á Cette en donde cogimos *infraganti* al caballero.

Incomodóse al principio conmigo; pero no me costó gran trabajo con mis ruegos, ayudados por los sollozos de Paz, reconciliarlo con ésta y arrancarle su palabra de honor de unirse para siempre á ella con lazos santos é indisolubles.

En este estado estaban las cosas y Régulo y Paz en buena armonía hechos *dos tortolitos*, cual si se encontrasen en plena luna de miel; cuando me vi precisado á venirme á España embarcándome al efecto en el vapor *Matilde* que salía con rumbo á Barcelona.

Trascurrió algún tiempo sin tener noticias de la enamorada pareja, cuando un dia bajando por

la calle de Fuencarral, en dirección á la Puerta del Sol, me encontré *manos á boca* con Régulo.

—Y Paz? le pregunté enseguida.

—Calle V. hombre, vengo huyendo de ella.

—Pero es posible?

—Toma, toma, esta es la quinta vez que lo hago, desde que V. nos dejó en Cette; pero no tenga V. cuidado no tardará mucho tiempo en encontrarme, no sé cómo se las compone para averiguar siempre mi paradero y dar conmigo.

Al otro mundo que me fuera creo que me seguiría. El caso es que la quiero con frenesí.

—Pues no comprendo?

—Si no hubiera tenido conmigo *ninguna debilidad*, hoy seríamos los dos los seres más felices de la tierra.

¡Qué confusión la de Régulo!

Algunos dias despues de este encuentro, Régulo se quejaba amargamente de que no sabía de Paz y se lamentaba de que pasaba más tiempo del acostumbrado separada de él; pues nunca se había dado el caso de trascorrir el plazo de nueve dias sin *volar* á su lado.

¡Qué contrastes los del corazón humano!

Aquella misma noche, supo luego, que llegó Paz á Madrid, reconciliándose enseguida nuevamente los dos amantes, y concertando su boda, la que se verificó al mes de este último suceso.

Un año vivieron felices Régulo y Paz, al cabo del cual mi amigo bajó al sepulcro víctima de una pulmonía fulminante.

Tampoco esta vez la consecuente Paz se excedió del plazo muriendo de hipocondría antes de los nueve dias.

Régulo tenía razón al decir:

«Al otro mundo que me fuera creo que me seguiría.»

J. M. CORANÍ

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.

SANTO DE MAÑANA.—San Edoador Rey.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á la hora de costumbre, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 11 de Octubre de 1882.

Barómetro . . . . .	762.44
Termómetro . . . . .	24.0
Viento . . . . .	S. E. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Celajes.
Mar . . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	20.2
Id. mínima durante la noche . . . . .	11.0
Irradiación nocturna . . . . .	0
Evaporación en milímetros . . . . .	2.28

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO AL PÚBLICO.

Se vende cera labrada de superior calidad para la fiesta de difuntos por cuenta de la fábrica, como son velas blandones de todos los tamaños. Salon para limpiar calzado pasaje de Amérigo, en dicho establecimiento encontrarán los que las necesiten bujias transparentes y de espelma á 3 reales el paquete.

A LOS MINEROS.

El domingo próximo, á las diez de su mañana, tendrá efecto en las oficinas de la Sociedad anónima *Casualidad*, calle de Maldonado, número 15, 2.º, la subasta de 100 metros de galería, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas.

Alicante 11 de Octubre de 1882.—El Director gerente, *Enrique Ramos.*

AVISO.

Se necesitan repartidores para adquirir suscripciones. Labradores 12, casa de Botella.

Establecimiento Tipográfico de Reus.



# ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.



**LEGÍTIMAS  
MÁQUINAS AMERICANAS  
PARA COSER,  
WHEELER ET WILSON  
UNICO GRAN PREMIO  
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.  
Agentes generales en España y Portugal,  
LACOUR Y LESAGE  
MADRID.—Preciados, 7.**

**UN AÑO DE CRÉDITO.**

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.  
REPRESENTADOS POR

**EMETERIO ESTELA,**  
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y  
principales puntos de las provincias

**ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION  
PARA CARRERAS ESPECIALES**

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.  
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.  
Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.  
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

**INTERESANTE.**

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

**TENIFUGO**

DEL  
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado completamente este cestode a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

**AGENDA DE LA COCINERA**

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varios tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, un *cuaderno Manual de Cocina, Reposteria, licorista, economía doméstica*, y aumentado con un tratado de jardineria de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio:

PRECIOS: En Madrid, 1 peseta, encuadrada, y 1,50 en tela á la inglesa.  
En provincias 1,25 — — — — — y 1,75 — — — — —

La utilidad de esta obrilla es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá con exactitud y rasca de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante lo hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

**FARMACIA DE BELLIDO.**

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

**GELATINOSO DE NELSON.**

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delectados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranaja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

**QUINCALLA Y BISUTERIA**

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y empuñaduras de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.  
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia  
DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos a nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el *limonada de citrato de magnesia*.

**ESENCIA  
DE ZARZAPARRILLA  
de BENET.**

Esta preparacion hecha por un método especial posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4,  
frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.